

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PREDIAL GOTSA S.A., CELEBRADA EL MARTES DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ
Y SEIS.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año dos mil diez y seis, a las 11:00, en la oficina 1, ubicada en el mezanine del edificio Centro Empresarial Las Cámaras, Torre B, situado en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **PREDIAL GOTSA S.A.**, con la comparecencia de los siguientes accionistas: **1)** La Compañía **INMOBILIARIA EOLICO S.A.**, representada por su Presidente, la Sra. Priscilla María Illingworth Ashton, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una, con derecho a diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) votos; y, **2)** La Compañía **ADMILEGAL S.A.**, representada por su Apoderada Especial la Abogada María del Consuelo Flor Morla, conforme consta de la carta poder que se adjunta y que se agrega al expedientillo de esta Junta, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de cuatro centavos de dólar (US\$0.04), con derecho a un voto; accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y aprobar los informes del Presidente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil quince. **SEGUNDO:** Conocer y aprobar los estados de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil quince. **TERCERO:** Elegir al Gerente y Comisario Principal de la Compañía. Preside la Junta la Sra. Priscilla Illingworth Ashton, su Presidenta y actúa como Secretaria la Ab. Maria del Consuelo Flor Morla. La Secretaria deja constancia de la concurrencia de todos los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que le corresponden, cuyo listado firmado por la Presidenta y el Secretario de la junta, se agrega al expedientillo de esta acta. La Presidenta declaró formalmente instalada la sesión, pasando de inmediato al tratamiento de los puntos del orden del día, respecto de los cuales la junta general por unanimidad procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** La Secretaria de la Junta dio lectura a los informes del Presidente y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Junta General.

SEGUNDO: La Secretaria de la Junta presentó los estados de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre del año 2015, ejercicio económico en el cual la compañía generó una pérdida de diez y seis mil quinientos setenta dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y seis centavos de dólar (US \$16.570,56). La Junta General por unanimidad resolvió aprobar los estados de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del año 2015 y mantener la pérdida generada durante ese ejercicio, esto es, diez y seis mil quinientos setenta dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y seis centavos de dólar (US \$16.570,56) en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios económicos anteriores. **TERCERO:** La Junta General resolvió por unanimidad designar a la Sra. Priscilla María Illingworth Ashton como Gerente y Representante Legal de la Compañía por un plazo de cinco años así como también ratificar a la Sra. Liliana Cedeño López como Comisario de la Compañía por el plazo de un año para el ejercicio económico 2016. De igual manera solicitó a la Secretaria de la Junta notificar a la persona elegida la resolución de esta Junta General y extienda el nombramiento respectivo. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Transcurrido el receso se reinstaló la Junta con los mismos asistentes, procediéndose a la lectura de la misma, la cual fue aprobada por unanimidad, en fe de lo cual suscriben la presente acta la Presidente y la Secretaria de la Junta. De todo lo cual damos fe.



Sra. Priscilla Illingworth Ashton
Presidente de la Junta y
Presidente de Inmobiliaria Eolico S.A.



Ab. Maria del Consuelo Flor Morla
Secretaria de la Junta y Apoderada
Especial de Admlegal S.A.